

**OBSERVATORIO DE DEFENSA - FUERZAS ARMADAS Y
RELACIONES EXTERIORES
INFORME PERÚ N° 50
Período: 30/08/08 al 05/09/08
Lima – Perú**

1. La República – lunes 01 de setiembre de 2008 - sección internacional
Mandatario boliviano Evo Morales inicia visita oficial en Irán
2. La República – martes de setiembre de 2008 - sección internacional
Morales rechaza decisión de Corte Electoral y exige seguir con referendo
3. Agencia Andina – viernes 05 de setiembre de 2008 – sección política
Presentarán informe sobre patrimonio sustraído en la Guerra del Pacífico

-
1. La República – lunes 01 de setiembre de 2008 - sección internacional
Mandatario boliviano Evo Morales inicia visita oficial en Irán

El presidente boliviano, Evo Morales, llegó hoy a Teherán en una visita oficial de dos días para tratar, entre otros temas, los contactos previos sobre el sector de hidrocarburos.

Según la televisión pública de la República Islámica, Morales fue recibido en el aeropuerto internacional de "Mehrabad" por el ministro iraní de Industria, Alí Akbar Mehrabian, y se trasladó inmediatamente al palacio presidencial donde se entrevistará con su homólogo iraní, Mahmud Ahmadineyad.

Fuentes oficiales bolivianas han señalado que los contactos entre Morales y Ahmadineyad serán la continuación de la conversación que tuvieron el pasado 27 de septiembre con motivo de la visita oficial a La Paz del presidente iraní.

Durante ese viaje, Bolivia e Irán firmaron un programa de cooperación por valor de 1.100 millones de dólares y ratificaron la alianza política que mantienen, basada en su posición común contra Estados Unidos.

Morales, quien asumió el cargo el 22 de enero del 2006, encabeza una delegación compuesta, además, por el ministro de Hidrocarburos boliviano, Carlos Villegas, y del embajador extraordinario de Comercio e Integración, Pablo Solón, además del portavoz del Gobierno.

2. La República – martes de setiembre de 2008 - sección internacional
Morales rechaza decisión de Corte Electoral y exige seguir con referendo

El Gobierno de Bolivia rechazó la decisión de la Corte Electoral de dejar en suspenso la organización de los referendos sobre la nueva Constitución y le exigió seguir adelante con las consultas decretadas por el presidente Evo Morales para el 7 de diciembre.

El ministro de Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales, Héctor Arce, se pronunció hoy sobre la decisión de la Corte Nacional Electoral (CNE) de no organizar las consultas decretadas para diciembre si no se solucionan varios "impedimentos legales".

La CNE comunicó su decisión a la Presidencia de la República en una carta dada a conocer ayer por los miembros del organismo electoral que preside José Luis Exeni.

El ministro Arce, que es uno de los principales asesores jurídicos de Morales, afirmó hoy que la "Corte está obligada a continuar con el proceso porque tiene la responsabilidad legal de hacerlo".

La posición de la CNE consiste en no administrar ni ejecutar las consultas hasta que no estén solucionados varios "impedimentos de orden legal", entre ellos que la convocatoria al referendo constitucional se haga mediante una ley del Congreso y no por decreto.

El Gobierno argumenta que es innecesario aprobar una ley porque entiende que aún está vigente la norma con la que el oficialismo convocó a los referendos en febrero pasado, en una polémica sesión parlamentaria con el Congreso cercado por afines a Morales que llegaron a agredir a diputados opositores.

Arce defendió hoy que esa ley está plenamente vigente y el decreto firmado por Morales la semana pasada, en su criterio, solo fija la fecha para las dos consultas constitucionales.

Una de ellas es para validar el proyecto constitucional en su conjunto y la otra para dirimir sobre el artículo que fija la superficie (5.000 ó 10.000 hectáreas) para que un latifundio improductivo pueda ser expropiado por el Estado.

El ministro enfatizó que la responsabilidad de la CNE "no puede ser deslindada, no puede ser incumplida a través de una simple comunicación", al recalcar que el Gobierno espera no tener que llegar a analizar acciones contra los vocales electorales.

De su parte, el viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, descartó en declaraciones al canal estatal de televisión que el Ejecutivo estudie opciones como la formación de consejos electorales paralelos para organizar la consulta, ante la decisión de la CNE.

"No hay ninguna propuesta en ese sentido. Lo tiene que hacer la Corte Nacional Electoral (...) que tendrá que asumir su responsabilidad constitucional", remarcó el viceministro.

La CNE también rechazó la organización de un referendo sobre autonomías en Chuquisaca (sur) convocado por líderes opositores para el 30 de noviembre y la votación para elegir a consejeros departamentales y subprefectos en Santa Cruz (oriente) en enero del 2009.

Por su parte, el prefecto (gobernador) opositor de la región de Tarija (sur), Mario Cossío, emitió el lunes otra resolución para convocar a la elección de un parlamento departamental para el próximo 30 de noviembre, un asunto sobre el que la CNE todavía no se ha pronunciado.

3. Agencia Andina – viernes 05 de setiembre de 2008 – sección política

Presentarán informe sobre patrimonio sustraído en la Guerra del Pacífico

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso recibirá este lunes el informe sobre los resultados de la Subcomisión encargada de documentar y hacer seguimiento de las gestiones para la recuperación del Patrimonio Cultural sustraído durante la Guerra del Pacífico.

El legislador Rafael Vásquez, encargado de la presentación, adelantó que la devolución de 3,788 libros a la Biblioteca Nacional, es solo una parte de los libros sustraídos.

Mencionó que existe un número no determinado de libros, textos y archivos en poder de instituciones públicas o privadas o ciudadanos de Chile, y evidencias que algunos libros están en poder de ciudadanos de otros países.

"La recuperación del Patrimonio Cultural sustraído durante la Guerra del Pacífico, es una legítima aspiración de los peruanos", anotó.

En noviembre pasado, Chile devolvió al Perú, en un gesto de amistad y de confianza mutua, unos 3,800 libros que su ejército se llevó de la Biblioteca Nacional peruana durante la guerra que los enfrentó a fines del siglo XIX.

"Informe Perú" es un servicio de informaciones sobre Defensa - Fuerza Armada y Relaciones Exteriores de Perú que integra el **"Proyecto Observatorio Chile - Perú / Perú - Chile"**. Elaborado por el área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar de forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario EL Peruano: www.elperuano.com.pe

Diario EL Comercio: www.elcomercio.com.pe

Diario La República: www.larepublica.com.pe

Diario Perú 21: www.peru21.com.pe

Diario Gestión: www.gestion.com.pe

Agencia de Noticias Andina: www.andina.com.pe

Diario Digital RPP: www.rpp.com.pe

Revista Caretas: www.caretas.com.pe